





RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA "CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE INVESTIGACION. (Ref. AI2017/001_PEJ16/BIO/AI-1590)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 13 de enero de 2017 se convoca concurso público para la contratación de un ayudante de investigación, identificada como Al2017/001_PEJ16/BIO/AI-1590.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4 de la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en forma y plazo y formulada la correspondiente propuesta de resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 02 de febrero de 2017, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato temporal de ayudante de investigación a tiempo completo al candidato/a:

WAGNER REGUERO, SONIA

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS
1º	SUÁREZ RODRÍGUEZ, PATRICIA
20	LIMÓN DE LAS MORENAS, JOSÉ CARLOS

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse una vez obtenidas las debidas autorizaciones; su incorporación estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria y el contrato será efectivo en su caso desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión, así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- Este contrato estará cofinanciado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y por el Fondo Social Europeo en un 91,89 %, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

El candidato/a contratado/a estará sujeto a las normas que establece la Orden 1921/2016, de 15 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras (BOCM de 29 de junio de 2016), así como al resto de las condiciones previstas en la Orden 3892/2016, de 12 de diciembre, y la ORDEN 3892/2016, de 12 de diciembre del Consejero de Educación, Juventud y Deporten por la que la que se convocan y se conceden, respectivamente, ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI).

Sexto.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, 02 de febrero de 2017

Fdo.: Guillermo Reglero Rada Director IMDEA alimentación